

Edison Padilla



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESTINO		INVERSIÓN			
FECHA	DIA	MES	AÑO	2022	
	3	ENERO			



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA DE FACATIVÁ

PLAN DE DESARROLLO "FACATIVÁ CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN"

SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROPÓSITO	1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CORRECTO	PROGRAMA	1.2. EDUCACIÓN CON CALIDAD ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SUBPROGRAMA	SUBPROGRAMA 2.1 TODOS CON ACCESO A EDUCACIÓN	META DE BIENESTAR	Pasar del 96.9% de cobertura bruta en educación inicial, preescolar, básica y media, al 97.69%.

META PRODUCTO: Aumentar de doscientos veinte (220) a doscientos cuarenta (240) personas con discapacidad incluidas en el sistema educativo en el cuatrienio, promoviendo la escolarización de esta población en las IEM de Facativá.

META PRODUCTO

PROPÓSITO	Seleccione	PROGRAMA	Seleccione
-----------	------------	----------	------------

SUBPROGRAMA	SELECCIONE SUBPROGRAMA	META DE BIENESTAR	SELECCIONE
-------------	------------------------	-------------------	------------

META PRODUCTO

META PRODUCTO

PROYECTO INSCRITO EN EL BPM: Fortalecimiento del acceso y permanencia de la población vulnerable, adulta y/o con discapacidad, con una educación de calidad, inclusiva y pertinente en el municipio de Facativá

No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS	2020252690067	CERTIFICACIÓN BPIM	NUMERO	FECHA
			12	03/01/2022

DESPACHO DEL ALCALDE  
ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS AUXILIARES COMO INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA PARA ATENDER PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CUATRIENIO, PROMOVIENDO LA ESCOLARIZACION DE ESTA POBLACION EN LAS IEM DE FACATIVÁ

VALOR: \$ 16.838.955,00  
Alcalde Municipal

SECRETARÍA DE HACIENDA  
PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2.3.2.02.02.009 .2201017.9292 0.MP041	Aumentar de doscientos veinte (220) a doscientos cuarenta (240) personas con discapacidad incluidas en el sistema educativo en el cuatrienio promoviendo la escolarización de esta población en las IEM de Facativá .	\$ 16.838.955,00	1001 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

JUSTIFICACIÓN: Que la Secretaría de Educación del Municipio de Facativá, es certificada mediante la Resolución 5216 de 6 de agosto de 2009, por el Ministerio de Educación Nacional. Que la Secretaría de Educación de Facativá, como gestora y ejecutora de la política de educación inclusiva, debe garantizar el servicio a los estudiantes con discapacidad auditiva, visual, cognitiva y física, en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media de las instituciones educativas oficiales. Que en el Plan de Desarrollo "FACATIVÁ CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN 2020-2023), en el propósito 1, desarrollo social integral correcto en el programa 2: educación con

TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIAS	15	MESES	10
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación			
NOMBRE	MARY LUZ BERMÚDEZ LEYTON			
CARGO	Secretario (a) de Educación			
FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE				

DIGITO Y PREFIJO: LEYDI DIANA CUELLAR MUÑOZ Vo/Bo



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101  
www.facativá-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CÓDIGO: GF-FR-121
VERSIÓN: 11
FECHA: 30 DIC 2020
DOCUMENTO CONTROLADO